

ACTA Nº 14
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 20 de marzo de 2013
HORA DE INICIO : 15.14 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 16.18 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : .Sra. Rosa Vial Rodríguez
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Patricio Cortes Moscoso
Sr. René Henríquez Rivera
Sra. Baldamina Pardo Galaz

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila
Encargada de Patentes, Sra. Haydee zamorano

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Anterior Nº 13 de fecha 13 de marzo de 2013.
- 2.- Autorización para caducar patente de alcoholes
Expone encargada de patentes Sra. Haydee Zamorano
- 3.- Varios Sres. Concejales/as

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.14 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sra. Rosa Vial Rodríguez, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Patricio Cortés Moscoso, Sr. René Henríquez Rivera, Sra. Baldamina Pardo Galaz y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa de Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta Anterior Nº 13 de fecha 13 de marzo de 2013.

Se aprueban acta Nº 13.

2.- Autorización para caducar patente de alcoholes

Encargada de patentes Sra. Haydee Zamorano solicita autorización para caducar patente de alcoholes que no fueron pagadas en el plazo establecido, esto es al 31 de enero de 2013. Además propietarios manifestaron que no deseaban continuar con los locales porque no estaban funcionando. Las patentes son:

- Patente Rol Nº 40020, Giro Restaurante Diurno, de la contribuyente Sra. Fresia Jimenez Sanchez, RUT Nº 3.148.609-2, con domicilio en Avda. La Paz, sector Lo Ulloa.

- Patente Rol Nº 40046, Giro Restaurante Diurno, de la contribuyente María Zárate Zúñiga, RT Nº 4.587.254-8, con domicilio en Avda. Bernardo O'Higgins s/n.

Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose por unanimidad, caducar patentes de alcoholes presentadas.

3.- Varios Sres. Concejales/as

3.1.- Concejala Baldamina Pardo Galaz

a). Consulta por el proyecto de mejoramiento de la plaza y que pasa con esa casa que está en ruinas ubicada en calle Bernardo O'Higgins, al lado de la casa Gálvez, ya que constituye un peligro.

Administrador Municipal informa que la Dirección de Obras está tramitando el Decreto de demolición pero también está en conversaciones con la familia.

Concejala Pardo añade que el fin de semana se salió agua del sifón y estaba toda la calle Arturo Prat inundada, la explicación que le dieron era que había mucho caudal.

Sr. Alcalde informa que esto se conversó con el Inspector y también con canalistas para que regularan el paso de agua en las compuertas.

b). Plantea que en sector Los Bronces, se debe hacer una limpieza al canal con retroexcavadora para prevenir inundaciones en el invierno.

Sr. Alcalde indica que se hizo una limpieza pero no sabe como está ahora.

Concejala Pardo indica que se debe limpiar porque está lleno de basura.

3.2.- Concejál Patricio Cortes Moscoso

a). Expresa sus felicitaciones a concejala Vial porque al parecer tenía buenos motivos para operar a su hijo.

Concejala Vial agradece la autorización, buena disposición y cariño de todo el concejo. Puede haber diferencias pequeñas pero en las grandes situaciones deben estar unidos.

Sr. Alcalde indica que la gente supone que hay conflictos al interior del concejo pero se alegran cuando saben que hay armonía y piensa que todo el concejo está contento. Añade que se alegra que todo haya salido bien.

b). Manifiesta que en reunión anterior la concejala Pardo expuso situación de tubo en Loma Linda, que está al lado de un poste, lo que hace que el agua pase por sobre el camino. Se debe prever una solución para el invierno.

c). Expone que el día de hoy, al pasar por el Registro civil había mucha gente que esperaba afuera. Por esto sugiere hacer un techo para el invierno.

Sr. Alcalde indica que eso ya está conversado con la Dirección de Obras, y la idea es hacer algo compartido con el Registro Civil. También se habló con ella por el problema que se puede originar en invierno.

Administrador Municipal agrega que se hará un techo y se pondrá cerámica en el piso.

d). En relación a educación expresa que el año 2014 la reforma educacional considera que Séptimo y Octavo año se van a Educación Media, por tanto, la Educación Básica vuelve a ser de seis años, es decir, de primero a sexto y, el riesgo que se corre es que se pueda perder matrícula, además considerar que el Liceo C-40 tenga la capacidad de absorber a esos alumnos. Se debe prever esta situación porque es posible perder matrícula porque el alumno elige donde irse.

e). Se refiere a deportes y manifiesta que sería conveniente conversar sobre comisiones de concejo.

3.3.- Concejal René Henríquez Rivera

a). Plantea que hay árboles aromos a un costado del colegio de Rinconada de Parral y consulta la posibilidad que el municipio los pade porque las ramas sobresalen a la calle y vehículos topan con ellas. Lo mismo ocurre en los paraderos, con árboles que tienen muchas ramas y se requiere podar.

b). Consulta por paraderos que se iban a trasladar a calle Las Damas. Gestión quedó pendiente porque se fue el Director de Obras y no hubo respuesta.

Sr. Alcalde le pide que converse con la nueva Directora de Obras, Srta. María de Los Ángeles Escandón.

Concejal Henríquez indica que conversó con vecinos y estos harán las bases ya que el paradero solo se debe trasladar; uno está en el municipio y el otro en el sector.

3.4.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Expone que la solución para el Liceo C-40 es hacer un liceo polivalente y hacer una mixtura entre los colegios cercanos al liceo que sean filiales.

Una de las formas de enfrentar lo que viene es generar condiciones para que los niños que salgan de la básica vayan con perfiles de preparación en donde exista algún cariño por su liceo. Esto significará que tendremos una cantidad de profesores de Enseñanza Básica cesantes y no se contempló en la ley, y se podría preparar el Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal pensando en lo que se viene.

Este año tenemos dos FAGEM, uno en marzo y otro el mes de julio o agosto. Lo que viene en el FAGEM es un tema Cultural y un tema de apertura con la comunidad que se podría utilizar como instrumento para que la gente vaya sintiendo que la Educación Media de su comuna, su colegio o su liceo cumple todas las condiciones y los requisitos que la comunidad merece.

En relación a la malla curricular sería bueno orientarla hacia la minería, pensando en la minería de la región como mineral El Teniente y otras minas cercanas. Sería bueno consultarles a ellos que es lo que necesitan y hacer un tipo de convenio.

b). Se refiere a camino Bernardo O'Higgins en donde los hoyos que había hace dos años siguen siendo los mismos hoyos. Se ha reclamado en forma permanente

con la gente de Vialidad para que se reponga y se repare el asfalto, un asfalto que además recién entregado ya tenía imperfecciones porque el Municipio en su momento manifestó que estaba recibiendo una obra que no cumplía las condiciones, como es Avenida O'Higgins, San Luis hacia abajo, Lo Elizondo donde se hace una piscina, y el municipio tiene que acudir y poner la motobomba. Ellos se comprometieron a reparar el siete de junio del año pasado y hoy día hay hoyos de proporciones que puede generar un accidente

Agrega que el día que se quemó una casa en Idahuillo uno de los carros de bomberos, en sector San Luis, calle O'Higgins con Lo Marchant no pudo dar la vuelta por un hoyo, lo que causó que la distancia y los tiempos para atender el incendio fueran mayores.

c). Respecto a comisiones, sería una buena instancia y generar un concejo para las comisiones de trabajo.

d). Agradece a Sr. Alcalde su buena disposición por los Clubes Deportivos O'Higgins de Purén y Monte Grande Arriba, en donde el entusiasmo de los clubes es la respuesta del municipio.

3.5.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.

a). Expresa que comparte muchos de los varios que presentan concejales, como comisiones de concejo, hoyos de caminos, como también hacer efectiva la iniciativa de trasladar un departamento para que funcione en la plaza. Porque plantear más varios es recargar el sistema y no se podrá resolver.

Concejal Cortés indica que tiene otra percepción de los varios, no es una mochila o recargar sino que se pretende traer información de la que el municipio se puede nutrir si no la tiene. Cuando se recoge inquietudes de la comunidad es posible que el municipio los tenga considerados pero si concejales los traen, reafirma el diagnóstico. Es posible que sean reiterativos, lo que es bueno y significa que hay un diagnóstico. Puede ser una noticia que puede tener una respuesta acertada y aquí se recoge una respuesta oficial y se da una respuesta oficial a la gente.

Sr. Alcalde señala que el problema es que esto queda escrito en el acta y la gente lo lee y queda con la percepción que concejales no son escuchados. Por eso se debe tener cuidado con hacer ofrecimientos populistas ya que es imposible dar una respuesta a todo. Se debe priorizar lo que se va a atender y no seguir aumentando peticiones.

3.6.- Concejala Rosa Vial Rodríguez.

a). Consulta a concejal Cortés por que tiene miedo que las matrículas bajen en los colegios.

Concejal Cortés indica que no es temor porque se está revertiendo la tendencia de perder matrícula, ahora no se pierde pero este fenómeno que se viene en que el Séptimo y Octavo pasan a Enseñanza Media, las escuelas básicas perderán matrícula por efecto de la ley. Esto significa dos cursos menos y más profesores con una gran inestabilidad laboral. Además se pregunta si el liceo

C-40, tendrá la capacidad para absorber a esos alumnos y si no la tiene, los niños se irán a otras comunas.

Concejala Vial cree que si se ofrece una educación de calidad, los niños se van a quedar.

Concejala Pardo indica que la tiene preocupada el tema porque directores han manifestado lo que ella pensaba, que había un lineamiento, pero no hay un lineamiento estudiado sino que depende de cada director y ella lo desconocía.

Concejal Cortés señala que en reunión de directores se planteó la necesidad de tener políticas comunales en varios temas en que es necesario tener algunas políticas o directrices que nos lleven a tener una línea, pero al mismo tiempo, cuando se contrata, se llama a concurso de director y se contempla los compromisos de trabajo del director. Entonces, el director se compromete con una cantidad de metas que el debe cumplir y que se llama “compromiso de desempeño” y ese director, de acuerdo a la evaluación de esa meta se puede ir a primero, segundo o tercer año porque ahí empieza, de acuerdo a la nueva ley, a participar la comunidad en la evaluación del logro de metas. Por tanto ahí se debe conciliar las políticas de los intereses comunales con el compromiso de desempeño del director.

Sr. Alcalde indica que se debe preocupar del espacio físico del liceo y presentar otro proyecto del liceo con más salas y mayor infraestructura. Pensar en ampliar la malla curricular y dar cabida a alumnos de Educación Básica.

Concejal Marín indica que la ley se aplica el 2017 y la ley 20.501 y ley 19.070, establecen que colegios básicos sean filiales de la secundaria y así poder impartir el Séptimo y Octavo o Primero y Segundo secundario para el año 2017 en las propias escuelas que tenemos. Se debe generar una mixtura, pero las filiales no deben perder el nombre y tampoco la identidad.

Cuando se aplicaba la reforma, se estableció que la mayor cantidad de estudiantes en educación municipalizada estaban en educación básica y, en la educación media estaban en colegios subvencionados. Para esto se debe transformar el Liceo c-40 en un Liceo Polivalente.

Concejala Vial señala que se debe preparar más a los profesores para dar una mejor educación.

Concejal Cortés informa que Coltauco tiene un 6% de profesores básicos e insatisfactorios y un 76% de profesores competentes o destacados, lo que significa que tenemos buenos profesores.

Sr. Alcalde señala que lo importante es que Coltauco supera a varias comunas en resultados educacionales.

b). Expresa que la fiesta de la mujer es muy linda en la noche pero la gente vive muy lejos. Consulta si se podría hacer un almuerzo en los Tacos donde fueran las mujeres.

Sr. Alcalde informa que se realizó Celebración del día de la Mujer en la Plaza Arturo Prat y se puso buses de acercamiento para que participaran las mujeres de los sectores.

c). Desea saber qué pasa con alcantarillado El Molino porque ha oído muchas cosas y desea saber qué pasa.

Sr. Alcalde indica que han participado muchos entes. La Intendencia sugirió una empresa para que hiciera el diseño y después que ejecutara la obra; en la mesa de trabajo encontraron positivo que la misma empresa fiscalizara la obra pero esto no resultó porque la misma empresa es juez y parte.

Por otra parte, se está terminando la obra pero hay mucha que no se ha incorporado. Ahora los recursos son insuficientes porque se quiere sumar más gente y esto no se puede porque los recursos están para terminar lo proyectado y no hay más.

Lo que sugiere la Intendencia es pensar en un proyecto “Loreto - El Molino Dos”, ya que se dio una ampliación de plazo y de recursos. La empresa no puede seguir trabajando porque ya se agotó el tiempo y los recursos para la obra.

El problema es que por temas electorales, los candidatos que ahora están en el APR y Junta de Vecinos se ofrecieron a solucionar el problema de todos los que van a conversar con ellos, y no es tan así, porque primero se debe esperar respuesta de la Intendencia para ver habrá recursos para esas conexiones que se quieren hacer y que no estaban consideradas.

Concejal Cerda discrepa con lo que plantea el alcalde porque la información que tienen es que hay muchas situaciones que la empresa no ha cumplido, aún teniendo los recursos que se gestionaron para el aumento de obra porque esos recursos no se utilizaron en el aumento de obra sino que para terminar otras obras. La pregunta que cabe es por qué obras que estaban consideradas, hoy no están y que estaban consideradas en el presupuesto original. Sugiere organizar una comisión para que fiscalice lo que se va a instalar desde un principio en la misma planta de tratamiento y que hoy día no están siendo consideradas.

Sr. Alcalde informa que a empresa SIGA se le terminó el contrato y ellos informaron que habían terminado y se iban pero hay un informe de la Dirección de Obras donde dice que se les terminó el contrato y estaban pidiendo renovación del mismo pero no se consideró. Por esto, la municipalidad contrató un profesional para fiscalizar. Se hará un resumen final que se presentará al Consejo y al Intendente esta situación.

Añade que la municipalidad es mandante pero nosotros no somos los técnicos o especialistas en el tema y ellos contrataron la empresa. El profesional contratado hará un informe de lo que hay. Por esto, al principio y dada la envergadura del proyecto, se contrató una empresa externa para que se preocupe del contrato porque la municipalidad no tiene capacidad para hacerlo.

Concejal Cortés, encuentra sabio que el municipio haya contratado un profesional porque se debe responder a la comunidad y se debe hacer bien.

Concejal Marín pide modificar el reglamento interno de concejo y reducir los puntos varios a uno solo y lo demás dejarlo para incidentes, donde además, se pueda citar a funcionarios.

Sr. Alcalde somete esta idea a votación.

Concejal Marín, aprueba.

Sra. Vial considera importante los puntos varios.

Concejal Henríquez, indica que este tema se había conversado y si son 18 varios por reunión, al multiplicarlo por el número de reuniones en el mes, es mucho. Por esto si solo se plantea un punto vario, es posible tener respuesta.

Concejal Cortés señala que los puntos varios son una especie de diagnóstico al municipio y propone que si se puede dar una solución a ese vario, su voto sería positivo pero si ese vario no tiene ninguna solución tendría que abstenerse. Y si es el único vario que se trae que se le de una prioridad a quien quiera que lo traiga para que sea resuelto.

Concejal Cerda, dice que la idea es plantear un vario y ser solidario; de estos priorizar uno para dar una solución, en la premisa que recursos estén disponibles.

Sr. Alcalde manifiesta que llegan alrededor de \$50.000.000.- mensual y con esto hay que pagar profesores, médicos, áreas verdes, extracción de basura, etc., y además dar solución a puntos varios que se plantean en sesión.

Concejal Cortés indica que la solución a los varios, que se de a uno solo, no significa la solución inmediata porque todo depende de recursos que se tengan porque por ejemplo, si se priorizó un vario, se debe dar una respuesta oficial a la comunidad.

Sr. alcalde indica que algunos de los proyectos que se están ejecutando obedecen a peticiones que efectuaron anteriores concejales en los puntos varios pero la ejecución es a más largo plazo.

Concejala Pardo, piensa que no importa quien traiga las inquietudes porque tienen la misma importancia para todos. Sólo se debe tratar de dar cumplimiento.

Sr. Alcalde indica que los acuerdos no deben ser por sectores de la comuna sino que deben ser priorizados y por acuerdo de concejo.

*Sr. Alcalde solicita continuar con votación del tema puntos varios, acordándose por unanimidad reducir a un vario la intervención de señores concejales.

Por otra parte, Sr. Alcalde informa sobre recepción de Oficio Nº 177 de fecha 28 de febrero de 2013, referido a respuesta de oficio que envió el concejo municipal al Sr. Presidente de la República, haciendo presente la necesidad de ampliar la doble vía de la Ruta H-30 hacia la comuna de Coltauco hasta el puente Peumo. En este se indica que el documento fue recibido.

Sr. Alcalde informa que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos también envió una carta similar al Presidente de la República.

Se levanta la Sesión a las 16.18 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 14
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA.

20 de marzo de 2013.

RESUMEN DE ACUERDOS

XXXVIII.- Se aprueba por unanimidad, caducar las siguientes patentes de alcoholes:

- Patente Rol N° 40020, Giro Restaurante Diurno, de la contribuyente Sra. Fresia Jimenez Sanchez, RUT N° 3.148.609-2, con domicilio en Avda. La Paz, sector Lo Ulloa.
- Patente Rol N° 40046, Giro Restaurante Diurno, de la contribuyente María Zárate Zúñiga, RT N° 4.587.254-8, con domicilio en Avda. Bernardo O'Higgins s/n.

XXXIX.- Se acuerda por unanimidad reducir a un punto vario la intervención de señores concejales en las sesiones de concejo.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE